

Guayaquil, 31 de Marzo de 1992

Señor  
Ing. Edison Rodriguez Parrales  
Gerente de " COVISION S.A."  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones de Comisario de COVISION S.A., procedo a presentar a usted y por su intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe correspondiente al Ejercicio Económico por el año 1992

-La Administración en observancia de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio las ha cumplido.

-El libro de Actas de Junta General y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y según las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

-La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad COVISION, son idóneos no teniendo bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Empresa.

-Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, vigente.

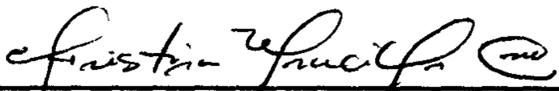
-Los procedimientos de control interno, establecidas por la Compañía son adecuados.

-Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.

-Como la Empresa se encuentra en etapa de desarrollo, los resultados anteriores son relativamente satisfactorios y confiables.

-Al analizar comparativamente los principales Indicadores Financieros correspondientes al ejercicio económico 1992, se aprecia que el monto de ventas fue apreciable pero el resultado no fue alagador dando como resultado una pérdida de S/ 259.565,= porque los gastos administrativos y de operación fueron altos. Para el futuro se deben observar los rubros ya mencionados y restringirse en 30 % menos .

Atentamente,

  
Christian Mancilla Pizarro  
COMISARIO

5 DIC 1994

